

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OFICINA REGIONAL LIMA
Unidad orgánica: SUBDIRECCION DE TRATAMIENTO ORL
Cargo estructural: No aplica
Clasificación: No aplica
Nombre del cargo/puesto: TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL (04 Plazas)
Dependencia jerárquica: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos a su cargo: No aplica

CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 022 - 2023 - INPE/UE-0018

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en Terapia Ocupacional en el campo asistencial de los establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Lima, de acuerdo a la norma técnica de Salud Mental vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar la evaluación de necesidades generales y elaboración de actividades para el soporte de los usuarios en los establecimientos penitenciarios de la ORL.
 Brindar psicoeducación dirigidos a la PPL e intervenciones a nivel individual y familiar, según corresponda. .
 Realizar sesiones de entrenamiento en actividades sociolaborales dirigidas a usuarios con trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
 Realizar actividades ocupacionales centradas en la PPL, así como preventivo promocionales en salud mental de acuerdo a su competencia.
 Desarrollar atenciones a través de Telemedicina a establecimientos penitenciarios, de acuerdo a su competencia.
 Registrar las atenciones a la PPL en las respectivas Historias clínicas, así como las actividades desarrolladas en los registros correspondientes.
 La jornada laboral sera de hasta 150 horas mensuales.
 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para prestar servicios en otros establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Lima.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

Traslados a los establecimientos penitenciarios del Callao, Mujeres Chorrillos y Lurigancho, como parte de las atenciones a favor de la población penal.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNOLOGO MEDICO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos de la norma técnica en Salud Mental vigente.
Conocimiento sobre bioseguridad y Control de infecciones en servicios de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

No aplica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

1 AÑO

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

06 MESES

B) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

06 MESES (en el nivel de auxiliar o asistente)

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, productividad, responsabilidad, confidencialidad, manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

Haber realizado SERUMS (no se contabiliza como tiempo de experiencia) (acreditar con resolución SERUMS).

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VER CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	Término: 27 de diciembre de 2023
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,500.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Total: S/. 3,564.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DISTRIBUCIÓN DE VACANTES A NIVEL DE LA OFICINA REGIONAL LIMA					
CARGO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	REMUNERACIÓN	DS 311-2022-EF	REMUNERACION TOTAL	N° VACANTES
TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL	EP. LURIGANCHO	S/. 3,500.00	S/. 64.19	S/. 3,564.19	02
TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL	EP. CALLAO	S/. 3,500.00	S/. 64.19	S/. 3,564.19	01
TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL	EP. MUJERES CHORRILLOS	S/. 3,500.00	S/. 64.19	S/. 3,564.19	01
TOTAL					04

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONVOCATORIA CAS N° 022 - 04 TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL - OFICINA REGIONAL LIMA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	OFICINA REGIONAL LIMA EP. CALLAO (01) EP. LURIGANCHO (02) EP. MUJERES CHORRILLOS (01)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 27 de diciembre de 2023
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,500.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Total: S/. 3,564.19 (ncluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador)

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 569-2023-INPE/ORL Equipo de Recursos Humanos
2	Registro de la convocatoria en el Portal Virtual de Talento Perú - SERVIR: www.servir.gob.pe/talento-peru/	19/10/2023 Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en el portal institucional: www.gob.pe/inpe	Del 20/10/2023 al 03/11/2023 Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas.lima@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. hasta las 11:59 p.m. del único día de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 022 - (INDICAR EL EP. DONDE POSTULA) No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	06/11/2023 Equipo de Recursos Humanos
SELECCIÓN		
5	Evaluación Curricular	Del 07/11/2023 al 08/11/2023 Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	09/11/2023 Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal Presencial	Del 10/11/2023 al 13/11/2023 Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	14/11/2023 Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
9	Suscripción de Contrato	15/11/2023 Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	15/11/2023 Equipo de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCIÓN PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.